Acta N° __1__ de aprobación de productos cumplimiento de obligaciones

| | |
|---|---|
| Consultoría REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL POT, EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS | Interventoría REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS |
| Contrato: FONDIGER-180-2025 | Contrato: FONDIGER -202 - 2025 |

Director de Interventoría: GONZALO DIAZ

| | | |
|---|---|---|
| Periodo del Informe | 16/02/2026 | 23/02/2026 |

| | | |
|---|---|---|
| ENTREGABLE No. | 1 | (DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO) |

(LISTAR TEMATICAS REVISADAS Y APROBADAS)

| Contenido tématico (Anexo Técnico) | Cumple | No Cumple | Observaciones |
|---|---|---|---|
| **POLIGONO 10** | | | |
| Introducción | x | | Presentado en el titulo 1 del informe presentado por la consultoría. Se considera adecuada la introducción presentada. |
| Descripción del Área de estudio y polígonos de análisis | x | | Presentado en el titulo 2 del informe suministrado por la consultoría. La información presentada cumple con lo requerido. |
| Recopilación y Análisis de Información secundaria | x | | Presentado en el titulo 3 del informe. El capítulo cumple con el alcance definido y se subsanaron todas las observaciones emitidas por la interventoría y supervisión |
| Plan de Exploración del Subsuelo | x | | Presentado en el titulo 4 del informe. El plan de exploración se considera acorde con los objetivos del proyecto. Se deja constancia de que el consultor debe de reservar al menos el 40% de las perforaciones para cuando se cuente las UGS y los sitios criticos de diseño. |
| Conclusiones | x | | Presentado en el titulo 5 del informe. Las conclusiones son coherentes con el contenido del documento. |
| Bibliografía | x | | Presentado en el titulo 6 del informe. Se evidencia el cumplimiento en la inclusión de fuentes. |
| Anexos | x | | Los anexos presentados son pertinentes y complementan el documento. |
| | | | |

Acta N° __1__ de aprobación de productos cumplimiento de obligaciones

| | |
|---|---|
| Consultoría REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL POT, EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS | Interventoría REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS |
| Contrato: FONDIGER-180-2025 | Contrato: FONDIGER -202 - 2025 |

**POLIGONO 11**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Introducción | x | | Presentado en el titulo 1 del informe. Se considera adecuada la introducción presentada. |
| Descripción del Área de estudio y polígonos de análisis | x | | Presentado en el titulo 2 del informe. La información presentada cumple con lo requerido. |
| Recopilación y Análisis de Información secundaria | x | | Presentado en el titulo 3 del informe. El capítulo cumple con el alcance definido y se subsanaron todas las observaciones emitidas por la interventoría y supervisión |
| Plan de Exploración del Subsuelo | x | | Presentado en el titulo 4 del informe. El plan de exploración se considera acorde con los objetivos del proyecto. Se deja constancia de que el consultor debe de reservar al menos el 40% de las perforaciones para cuando se cuente las UGS y los sitios criticos de diseño. |
| Conclusiones | x | | Presentado en el titulo 5 del informe. Las conclusiones son coherentes con el contenido del documento. |
| Bibliografía | x | | Presentado en el titulo 6 del informe. Se evidencia el cumplimiento en la inclusión de fuentes. |
| Anexos | x | | Los anexos presentados son pertinentes y complementan el documento. |

Documento enviado por correo electronico el 31/03/26 bajo el oficio 044-26-GDING-PROY194 el cual fue objeto de revisión y aprobación por parte de interventoría en el oficio CONS-IL1-2026-0035

LISTAR OBLIGACIONES DE ACUERDO CON DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CTO)

**Cumplimiento de obligaciones especificas**

| Item | Obligación Especifica | Cumple | No Cumple | Observaciones y/o Soporte |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Ejecutar el objeto del contrato en concordancia con los pliegos de condiciones, anexos y la propuesta presentada y acepta por la entidad, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa. | x | | Se verifica en la entrega oportuna de informes y cumplimiento del anexo técnico del contrato, se entregó una primera versión del informe 1 el 20/02/26 mediante el oficio 006-26-GDING-PROY194, el cual fue objeto de revisión y envio de observaciones por parte de la interventoría. |
| 2 | Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en la propuesta, los cuales deben asistir a las reuniones y visitas al sitio de estudio de acuerdo con la solicitud presentada por el interventor del contrato y/o el IDIGER. | x | | Se verifica en el cumplimiento de las visitas de campo tenidas el 26 y 27 de febrero (Acta No.1 y No.2 Correspondencia 17 y 18) y así mismo, en los comités técnicos llevados en la oficina del IDIGER. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Consultoría REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL POT, EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS | | Interventoría REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS | | |
| Contrato: FONDIGER-180-2025 | | Contrato: FONDIGER -202 - 2025 | | |
| 3 | Cumplir con el personal mínimo presentado en la propuesta inicial y oferta económica, el cual será el encargado de ejecutar las actividades objeto del contrato, de ser necesario se deberán realizar actividades simultáneas de acuerdo con la necesidad del cronograma, se debe presentar la documentación que avale el cumplimiento de la categoría del profesional, previo a la ejecución de las actividades. | x | | Se verifica en el cumplimiento de las visitas de campo tenidas el 26 y 27 de febrero (Acta No.1 y No.2 Correspondencia 17 y 18) y así mismo, en los comités técnicos llevados en la oficina del IDIGER. |
| 4 | Elaborar y entregar oportunamente los informes técnicos de acuerdo con los objetivos previstos, los tiempos establecidos y los aspectos técnicos contenidos en los pliegos y según el Anexo Técnico y/o cronograma aprobado, estos informes deben estar debidamente firmados por los profesionales que participaron en el proceso de estudio y diseño y deben ser entregados en los formatos establecidos por el IDIGER. | x | | Para el presente periodo se verifica y soporta con la entrega de los documentos correspondientes:<br>20/02/26 oficio GDING-PROY194 -> Informe No.1<br>Cronograma el 02/03/26 por vía correo electrónica |
| 5 | Vincular y mantener durante la ejecución del contrato/convenio, el porcentaje mínimo de mujeres (50%), conforme con los términos y las condiciones contenidas en el estudio previo/pliego de condiciones/invitación/oferta. El incumplimiento de la vinculación o mantenimiento del porcentaje mínimo de mujeres por parte del contratista/, conducirá a la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables. | x | | El consultor relaciono en el oficio 012-26-GDING-PROY194 el día 06/03/26 el personal de mujeres adicionales conforme con los términos y condiciones contractuales. |
| 6 | El contratista debe registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato. | x | | El consultor ha intentado realizar el registro de las mujeres vinculadas al contrato en el micrositio de BOGOTÁ TRABAJA de la secretaría Distrital tal como se soporta en el correo del 2/03/26 mediante el oficio 011-26-GDING-PROY194-CUMPLIMIENTO OBLIG |

IDIGER

Acta N° __1__ de aprobación de productos cumplimiento de obligaciones

BOGOTÁ

| | |
|---|---|
| Consultoría REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL POT, EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS | Interventoría REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS |
| Contrato: FONDIGER-180-2025 | Contrato: FONDIGER -202 - 2025 |

Poligono 10

| | | |
|---|---|---|
| **DOCUMENTO** | No. Carpetas | 6 |
| **ENTREGADO** | No. Folios | 112 |

Poligono 11

| | | |
|---|---|---|
| **DOCUMENTO** | No. Carpetas | 6 |
| **ENTREGADO** | No. Folios | 102 |

**Concepto de la interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales y/o salvedades**

**El consultor ha entregado el Producto No. 1 correspondiente a la Recopilación y analisis de informacion existente y plan de exploración , cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos, de síntesis y de calidad comunicativa exigidos. Las correcciones realizadas por la firma consultora resuelven las incertidumbres previas y proporcionan una base adecuada para el inicio de las actividades de exploración del subsuelo. Sin embargo, se aclara que es necesario dejar al menos el 40% de la fase de exploración, para cuando se cuente con los respectivos informes definitivos que incluyan UGS, se pueda realizar la respectiva reubicación.**
**Se autoriza el avance a la siguiente fase técnica del contrato.**

**Para constancia se firma a los (14 - 04 -2026)**

GONZALO DIAZ

Director de Interventoría

GONZALO DIAZ

CONSORCIO
INTERVENTORÍA LOTES

Director de ~~Consultoría~~/
Representante Legal
MAURICIO CAMARGO

GEODINAMICA INGENIERÍA S.A